



Expediente 0005-0404-2020-000009

ACUERDO MARCO PARA PARA “EL SUMINISTRO DE PIENSO PARA LAS PISCIFACTORIAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2021”.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
María Vela Jaurrieta
José Ardaiz Ganuza

Secretario:
Daniel Artieda Saralegui

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Con anterioridad a la celebración de la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión para la

apertura de las ofertas presentadas en la presente licitación y que sea el Secretario de la Mesa quien proceda a la apertura de las mismas desde su ordenador, estando el resto de los miembros conectados a través de correo electrónico.

Una vez comprobada la asistencia de los miembros de la Mesa a través de correos electrónicos, el secretario accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura del sobre A, comprueba que ha presentado oferta:

1. DIBAQ DIPROTEG, S.A.

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés económico, personal o cualquier otra causa de abstención que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Todos los integrantes de la mesa responden de forma negativa, procediéndose entonces a la apertura del Sobre A correspondiente a declaraciones y proposición técnica.

La licitadora aporta la documentación establecida en la cláusula 12 de los pliegos.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

1- “Admitir a la presente licitación a la empresa que ha presentado oferta.



2.- Encomendar a don José Ardaiz el estudio y valoración de la oferta técnica presentada y la emisión de un informe que pondrá en conocimiento del resto de los miembros de la Mesa para su aprobación.

3.- Una vez aprobado el informe anterior por la Mesa de Contratación, proceder a la apertura del sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmula previa publicación de la fecha de apertura en el Portal de Contratación con la antelación legalmente establecida.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	EL SECRETARIO
María Vela Jaurrieta	Daniel Artieda Saralegui
EL VOCAL	
José Ardaiz Ganuza	